

Fe de Erratas

DECRETO SUPREMO Nº 300-2012-EF

Mediante Oficio Nº 1199-2012-SCM-PR, la Secretaría del Consejo de Ministros solicita se publique Fe de Erratas del Decreto Supremo Nº 300-2012-EF, publicado en la edición del día 23 de diciembre de 2012.

En el Artículo 1º (página 481932)

DICE:

(...)

A LA:

(...)

UNIDAD EJECUTORA 003 : Ejército Peruano

(...)

GASTOS CORRIENTES

2.1Personal y Obligaciones Sociales

9 187 499,00

Subtotal UE 003

9 187 499,00

UNIDAD EJECUTORA 004 : Marina de Guerra del Perú

(...)

GASTOS CORRIENTES

2.1Personal y Obligaciones Sociales

7 513 206,00

Subtotal UE 004

7 513 206,00

(...)

TOTAL PLIEGO 026

20 091 742,00

TOTAL EGRESOS

53 551 583,00

(...)

DEBE DECIR:

(...)

A LA:

(...)

UNIDAD EJECUTORA 003 : Ejército Peruano

(...)

GASTOS CORRIENTES

2.1Personal y Obligaciones Sociales

7 513 206,00

Subtotal UE 003

7 513 206,00

UNIDAD EJECUTORA 004 : Marina de Guerra del Perú

(...)

GASTOS CORRIENTES

2.1Personal y Obligaciones Sociales

9 187 499,00

Subtotal UE 004

91 87 499,00

(...)

TOTAL PLIEGO 026

20 091 742,00

TOTAL EGRESOS

53 551 583,00

(...)